

DECISIONES

DECISIÓN (UE) 2019/1330 DEL CONSEJO EUROPEO

de 5 de agosto de 2019

por la que se nombra al Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad

EL CONSEJO EUROPEO,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 18, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Decisión 2014/639/UE del Consejo Europeo ⁽¹⁾ nombró a la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad hasta el 31 de octubre de 2019.
- (2) Procede nombrar al Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad para el período comprendido entre el final del mandato actual de la Comisión y el 31 de octubre de 2024.
- (3) Mediante carta de 26 de julio de 2019, la Presidenta electa ha aprobado el nombramiento de D. Josep BORRELL FONTELLES como Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.
- (4) De conformidad con el artículo 17, apartado 7, párrafo tercero, del Tratado de la Unión Europea, el Presidente, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y los demás miembros de la Comisión se someterán colegiadamente al voto de aprobación del Parlamento Europeo.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Josep BORRELL FONTELLES Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad para el período comprendido entre el final del mandato actual de la Comisión y el 31 de octubre de 2024.

Artículo 2

El Presidente del Consejo Europeo notificará a D. Josep BORRELL FONTELLES la presente Decisión.

La presente Decisión surtirá efecto el día de su notificación.

Artículo 3

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 5 de agosto de 2019.

Por el Consejo Europeo

El Presidente

D. TUSK

⁽¹⁾ Decisión 2014/639/UE del Consejo Europeo, de 30 de agosto de 2014, por la que se nombra al Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (DO L 262 de 2.9.2014, p. 6).